



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00018774

VISTO

El pedido formulado por la alumna Julieta Belén MINA (DNI. 40.054.309), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan 2007) con la asignatura Farmacología de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 346/2013.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Julieta Belén MINA (DNI. 40.054.309), equivalencia de la asignatura Farmacología I de la carrera de Farmacia (plan 2007), con la asignatura Farmacología aprobada en la carrera de Bioquímica (plan 2007), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Farmacología I	7,50 (siete c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

VGM/mgos